

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

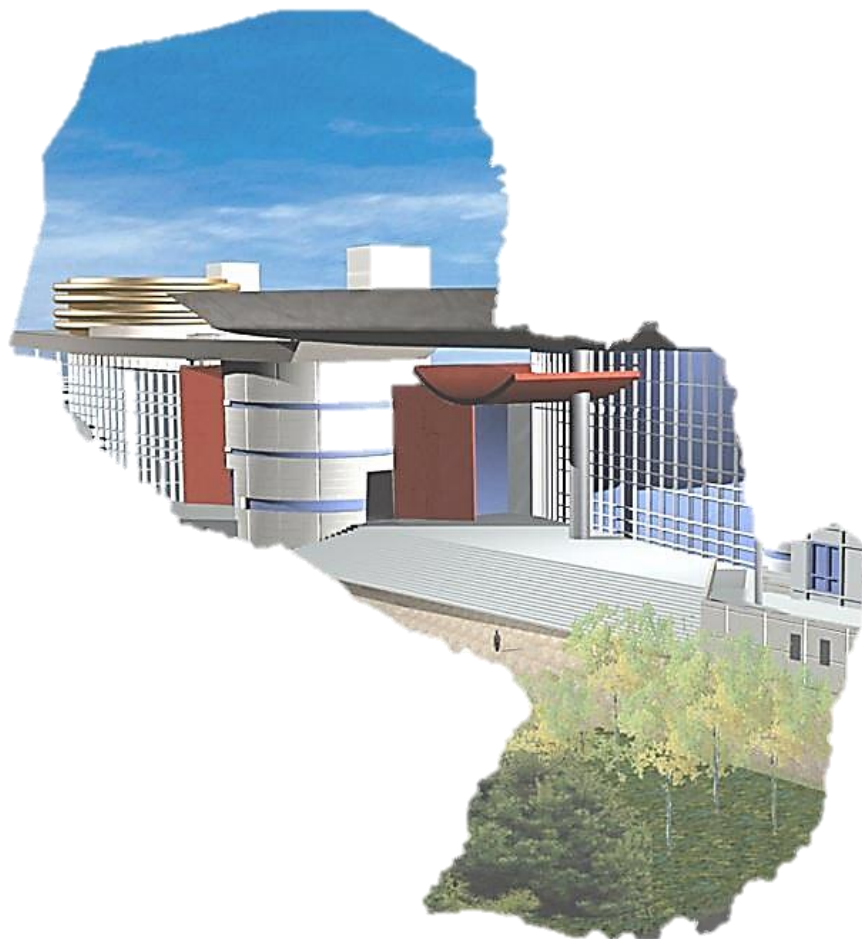
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/07/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	83.824.598.319	83.824.598.319	23.455.146.403	28 %	22.088.277.370	1.366.869.033
01	Gestión Administrativa Financiera	53.526.012.417	53.526.012.417	17.539.938.172	33 %	16.859.388.930	680.549.242
100 Servicios Personales		40.324.613.536	40.324.613.536	15.784.910.461	39 %	15.289.464.910	495.445.551
200 Servicios No Personales		5.923.166.381	5.923.166.381	1.040.929.186	18 %	857.347.187	183.581.999
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.516.694.698	1.516.694.698	170.589.107	11 %	169.067.415	1.521.692
500 Inversión Física		5.315.587.802	5.315.587.802	422.680.818	8 %	422.680.818	0
800 Transferencias		25.000.000	25.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		420.950.000	420.950.000	120.828.600	29 %	120.828.600	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios de Certificación	2.221.057.327	2.221.057.327	652.859.485	29 %	594.785.621	58.073.864
200 Servicios No Personales		753.894.567	753.894.567	140.053.402	19 %	131.070.447	8.982.955
300 Bienes de Consumo e Insumos		749.182.760	749.182.760	477.671.919	64 %	428.581.010	49.090.909
500 Inversión Física		455.000.000	455.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		102.980.000	102.980.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		160.000.000	160.000.000	35.134.164	22 %	35.134.164	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,

NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios de Ensayos Laboratoriales	19.645.977.076	19.645.977.076	3.347.730.671	17 %	2.765.180.897	582.549.774
200 Servicios No Personales		2.285.600.965	2.285.600.965	217.967.940	10 %	208.984.985	8.982.955
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.166.058.924	4.166.058.924	815.682.677	20 %	813.934.040	1.748.637
500 Inversión Física		13.020.643.828	13.020.643.828	2.238.718.975	17 %	1.666.900.793	571.818.182
800 Transferencias		77.000.000	77.000.000	38.543.079	50 %	38.543.079	0
900 Otros Gastos		96.673.359	96.673.359	36.818.000	38 %	36.818.000	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Asistencia Técnica e Investigaciones	118.759.207	118.759.207	19.695.345	17 %	19.695.345	0
200 Servicios No Personales		63.154.960	63.154.960	9.351.016	15 %	9.351.016	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		55.604.247	55.604.247	10.344.329	19 %	10.344.329	0
05	Servicios Metrológicos	7.842.496.926	7.842.496.926	1.825.044.918	23 %	1.779.348.765	45.696.153
200 Servicios No Personales		2.909.142.457	2.909.142.457	933.648.036	32 %	922.973.719	10.674.317
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.948.082.469	1.948.082.469	575.193.510	30 %	550.093.796	25.099.714
500 Inversión Física		2.354.172.000	2.354.172.000	264.000.000	11 %	264.000.000	0
800 Transferencias		467.500.000	467.500.000	52.203.372	11 %	42.281.250	9.922.122
900 Otros Gastos		163.600.000	163.600.000	0	0 %	0	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA,
NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Normalizaciones Técnicas	470.295.366	470.295.366	69.877.812	15 %	69.877.812	0
200 Servicios No Personales		292.658.980	292.658.980	60.838.027	21 %	60.838.027	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		57.636.386	57.636.386	9.039.785	16 %	9.039.785	0
800 Transferencias		120.000.000	120.000.000	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		83.824.598.319	83.824.598.319	23.455.146.403	28 %	22.088.277.370	1.366.869.033

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/07/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

